



INFORME EVALUACIÓN DE OFERTA

ID 2713-94-LR21

**“CONSTRUCCIÓN CNT EL CALAFATE PATAGÓN, PUERTO
AYSÉN”**

22 DE JULIO DE 2021

1. A 21 días del mes de julio de 2021, y de acuerdo a los antecedentes presentados por los oferentes en portal Mercado Público para la ID 2713-94-LR21, como asimismo en el acta de apertura respectiva de fecha 24 de junio de 2021, se presentaron las ofertas de:
 - OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN, RUT: 13.821.655-1, Adjudica Chile consultora en licitaciones públicas.
 - CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA, RUT: 76.822646-6, Claudio Ivan
 - CONSTRUCTORA Ly D S.A, RUT: 96.528.140-1

2. El oferente OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN, RUT: 13.821.655-1, Adjudica Chile consultora en licitaciones públicas, no presenta garantía de seriedad de oferta, como así también no estuvo presente en la reunión informativa vía zoom, por lo anterior y de acuerdo al punto 9 y 11.2 de las BAG, la oferta es declarada inadmisibles, siendo rechazada en el portal.

3. El oferente CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA, RUT: 76.822646-6, debe aclarar el nombre del profesional PAC puesto que en el curriculum presentado dice Patricio Eduardo Hermosilla Figueroa, en tanto que el título y demás antecedentes están a nombre de Felipe Eduardo Hermosilla Figueroa.

4. El oferente CONSTRUCTORA Ly D S.A, RUT: 96.528.140-1, presenta oferta económica en anexo N° 9 un valor de 187.817,9 UF superando el valor establecido en el punto 3 de las BAG que establece un monto máximo de 165.340,8 UF iva incluido, por lo anterior la oferta es declarada inadmisibles.

5. La comisión establece que los siguientes oferentes cumplen con los requerimientos de las BAG para continuar con la evaluación.
 - El oferente CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA, RUT: 76.822646-6

6. De este modo, según indican los Especificaciones Técnicas, las Bases Administrativas y sus Anexos, particularmente aquello que dice relación con el proceso de evaluación de oferta, se presenta a continuación el proceso y resultado de evaluación **"CONSTRUCCIÓN CNT EL CALAFATE PATAGÓN, PUERTO AYSÉN"**.

EVALUACIÓN OFERTA

- a) Plazo de entrega de las obras: se asignará mayor puntaje al oferente que en su oferta presente el menor plazo de ejecución y desarrollo de las obras de acuerdo a la programación, para tal efecto se debe considerar las condiciones climáticas de la región; el plazo máximo propuesto es de 540 días corridos, el plazo mínimo no podrá ser inferior a 480 días corridos, la nota se calculará en base a la fórmula:

$$\text{Nota Plazo de entrega} = \left(\frac{\text{Menor Plazo Ofertado}}{\text{Plazo Oferente}} \right) \times 7.0$$

	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Plazo Ofertado (Anexo 10)	480
NOTA FINAL PLAZO DE ENTREGA	7.0

- b) Experiencia del oferente: En este ítem se considerará la experiencia del oferente en el rubro de construcción de viviendas sociales en nuevos terrenos, (proyectos que consideren la construcción de viviendas, redes públicas de agua potable y alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias y alumbrado público y electrificación), la que será acreditada mediante certificados de recepciones de obra o carta del mandante que certifique la ejecución y correcto término de la obra (documentos que acreditan la experiencia serán considerados de carácter administrativo), las ofertas se les evaluará de acuerdo a:

b Experiencia en construcción de viviendas sociales en nuevos terrenos:

Experiencia del oferente	7 o más obras	Menos de 7 ≥ 5	Menos de 5 ≥ 3	Menos de 3 ≥ 1	Sin experiencia
Experiencia (b.1)	7.0	5.5	4.0	2.5	1.0

OFERENTE	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Cantidad de obras (Anexo 3)	14
Certificados presentados	14
Certificados validos	8
NOTA (b)	7.0

c) Experiencia de los profesionales permanentes: Las ofertas se evaluarán considerando los siguientes sub-ítems en obras de similares características al proyecto en licitación.

c.1) Profesional residente: debe ser un profesional del área de la construcción que haya obtenido su título de una carrera profesional universitaria reconocida por el Ministerio de Educación, con experiencia en construcción de edificación.

Experiencia profesional residente	más de 5 obras	4 \leq 3	2 obras	1 obra
Nota	7	5.5	4	1

OFERENTE	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Cantidad de obras (Anexo 4)	12
Cantidad de obras de edificación (Anexo 4)	8
NOTA (C.1)	7.0

c.2) Profesional Ingeniero en prevención de riesgos: profesional que haya obtenido su título de una carrera profesional reconocida por el Ministerio de Educación, será evaluado por:

Experiencia Ingeniero Prevención en riesgos	más de 5 obras	4 \leq 3	2 obras	1 obra
Nota	7	5.5	4	1

OFERENTE	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Cantidad de obras (Anexo 4)	12
NOTA (C.2)	7.0

c.3) Profesional encargado Plan de Acreditación de la Calidad, PAC: profesional del área de la construcción que haya obtenido su título de una carrera profesional universitaria reconocida por el Ministerio de Educación, además haber aprobado el curso PAC debidamente certificado y validado, será evaluado por:

Experiencia profesional encargado PAC	más de 5 obras	4 ≤ 3	2 obras	1 obra
Nota	7	5.5	4	1

OFERENTE	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Cantidad de obras (Anexo 4)	11
NOTA (C.3)	7.0

Experiencia de los profesionales permanentes = c.1 x50% + c.2 x20% + c.3x 30%

$$7.0 \times 50\% + 7.0 \times 20\% + 7.0 \times 30\% = 7.0$$

En caso de que el oferente no presente alguno de los tres profesionales en la oferta, o resulte uno o más de ellos rechazados será causal de inadmisibilidad, rechazándose la oferta presentada.

- d) Precio de la oferta, se asignará mayor puntaje a la oferta de menor valor, las ofertas se les evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula: (Monto disponible: 165.340,8 UF.-)

$$\text{Nota Precio Ofertado} = \left(\frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio del oferente}} \right) \times 7.0$$

	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
PRECIO OFERTADO (Anexo N°10)	164.891,88 UF.- IVA incluido
NOTA	7.0

- e) Capacidad Económica: se verificará el Certificado de Capacidad económica, o por una entidad bancaria, considerando todos los contratos en ejecución del oferente.

Capacidad económica = Capital Acreditado - 15% Saldo de obras acreditado

Capacidad Económica En referencia al valor de la obra a contratar	Nota
50 % o más	7.0
Menor a 50% y mayor o igual al 30%	5.5
Menor del 30% y mayor o igual del 10%	4.0
Menor del 10%	1.0

Valor de la obra: 165.340,8 UF x \$ 29.692,04 = \$ 4.909.305.647.-

Capacidad económica = Capital Acreditado - 15% Saldo de obras acreditado \$ 1.522.800.402.-

% Capacidad económica = $(1.522.800.402 \times 100) / 4.909.305.647 = 31\%$

OFERENTE	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
% Capacidad económica (Anexo 14)	31%
NOTA	5.5

- f) Otras materias de impacto social: Se asignará mayor puntaje al oferente que en su oferta considere la contratación de mano de obra local. La evaluación será de acuerdo a la siguiente pauta:

Contratación mano de obra local	Cantidad de personas						
	21 o más	20- 11	10 - 8	7 - 5	4- 2	1	0
Nota	7	6	5	4	3	2	1

	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Contratación mano de obra local (Anexo 8)	22
NOTA	7.0

- g) Cumplimiento de requisitos formales: Se descontará puntaje por incumplimiento de uno o más requisitos formales de presentación de la oferta, asignando menor puntaje a las ofertas que no cumplieron, dentro del plazo para presentación de ofertas, con todo lo requerido. La nota quedará determinada por:

- Cumplimiento de todos los requisitos formales nota 7.0
- La oferta presenta uno o más errores u omisiones formales nota 3.0

	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA
Cumplimiento de requisitos formales	NO
NOTA	7.0

7. Con estos antecedentes presentados, el resumen de la evaluación se indica en el siguiente cuadro:

	EVALUACIÓN TÉCNICA	POND	CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA	
a)	PLAZO DE ENTREGA	15%	7.0	1.05
b)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	7.0	1.05

c)	EXPERIENCIA DE PROFESIONALES PERMANENTES	10%	7.0	0.7
d)	PRECIO OFERTA	30%	7.0	2.1
e)	CAPACIDAD ECONOMICA	20%	5.5	1.1
f)	OTRAS MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL	5%	7.0	0.35
g)	CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES	5%	7.0	0.35
	NOTA FINAL	100%	6,7	

8. De la evaluación se obtiene que el oferente **CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA, RUT: 76.822646-6**, cumple con los antecedentes, administrativos, económicos y técnicos solicitados en bases generales del proyecto.

9. Con el fin de lograr una evaluación completa del proyecto, la comisión técnica realizó el análisis completo del presupuesto ofertado, comparando lo entregado por la empresa y los cálculos realizados por el equipo técnico en presupuesto entregado a SERVIU para su aprobación y entrega de fondos necesarios para la ejecución de este proyecto habitacional, encontrando graves discrepancias en varias de las partidas ofertadas, en cuanto a volúmenes y cantidades de materiales necesarios para la correcta ejecución de las obras, lo que representaría un problema a la hora de ejecutar, con alto riesgo de requerir aumentos de obra, no considerados en proyecto original.

A continuación, se indican las partidas del presupuesto aludidas anteriormente, que forman parte de la oferta técnica.

B.1.2 Excavación: comparando la oferta presentada en este ítem, se detectó que la empresa ofertó un 44% menos de volúmenes totales de excavación necesario para la ejecución de las fundaciones de las 108 viviendas.

B.3.4 Losa de fundación: la empresa oferta un volumen inferior al requerido para las 108 viviendas, tomando en consideración las dimensiones señaladas en proyecto de estructura aprobado, tomando en consideración los m³ indicados por la empresa quedarían sin fundaciones 8 viviendas.

C.7.3 Cierre perimetral hacia deslindes (Panderetas): comparando la oferta presentada en este ítem, se detectó que la empresa ofertó un 19% menos de metros lineales de pandereta, equivalente más de 500 metros de diferencia con lo calculado por la unidad técnica y aprobado por SERVIU.

E.1.4 Preparación de subrasante: comparando la oferta presentada en este ítem, se detectó que la empresa ofertó un 39% menos de material requerido para la preparación de subrasante, lo cual es necesario para la ejecución de las obras de urbanización del proyecto.

E.1.6.1 Calzada HCV (G30) (e=16 cm): comparando la oferta presentada en este ítem, se detectó que la empresa ofertó un 18,5% menos de hormigón requerido para el pavimento de las calles, lo cual es necesario para la ejecución de las obras de urbanización del proyecto.

E.1.9.1 Solera tipo A: comparando la oferta presentada en este ítem, se detectó que la empresa ofertó un 33% menos de instalación de solera tipo A, cantidad que es necesaria para la ejecución de las obras de urbanización del proyecto.

10. Por lo anterior la comisión sugiere declarar desierta la licitación, no adjudicando al oferente **CONSTRUCTORA BELLAVISTA SPA, RUT: 76.822646-6**, el cual ofertó un monto de **164.891,88 UF.- IVA incluido**, con un plazo de ejecución de **480 días corridos** para la ejecución de las obras "**CONSTRUCCIÓN CNT EL CALAFATE PATAGÓN, PUERTO AYSÉN**". Acogiéndose a lo indicado en las Bases administrativas generales del proyecto aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°1780 de fecha 24/05/2021, específicamente al siguiente punto:

14.5 Del Acta de Evaluación:

"La Entidad Licitante se reserva el derecho de no adjudicar cuando la comisión evaluadora juzgare que las ofertas presentadas no resultan convenientes a los intereses de la Entidad Licitante para la ejecución de las obras (Reglamento de la Ley 19.886, artículo 40 bis, número 3)."

Se envía el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes, para ello firmar



SILVIA VELÁSQUEZ BARRIENTOS
ASISTENTE SOCIAL ENTIDAD PATROCINANTE



SEBASTIÁN VILLAGRA ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CRISTOPHER GARCIA GARCIA
ING. CONSTRUCTOR ENTIDAD PATROCINANTE



JUAN PABLO LEAL CARDENAS
ARQUITECTO ENTIDAD PATROCINANTE



JUAN CARLOS CARDENAS PERALTA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN